



Campus Tecnológico de Málaga
 Plaza de la Legión Española, 1
 29007 Málaga, España
 T. (+34) 952 028 411
 T. (+34) 952 028 419
 malaga@unia.es



Campus Santa María de La Rábida
 Paraje La Rábida, s/n
 21819 Palos de la Frontera, Huelva, España
 T. (+34) 959 350158
 Fax. (+34) 959 350 158
 larabida@unia.es



Campus Antonio Machado de Baeza
 Plaza Santa Cruz, s/n
 23440 Baeza, Jaén, España
 T. (+34) 953 742775
 Fax. (+34) 953 742 975
 baeza@unia.es



Campus de la Cartuja
 Monasterio de la Cartuja
 Américo Vespucio, 2
 41092 Sevilla, España
 T. (+34) 954 462299
 Fax. (+34) 954 462 288
 sevilla@unia.es



@UNIAuniversidad
 #UNIAPOSG



www.unia.es



Admisión y Becas



PROCEDIMIENTO Y ADMISIÓN

La preinscripción en cualquier Máster Oficial impartido por la UNIA, se realizará necesariamente en la página web de la Consejería de Economía y Conocimiento. Los solicitantes pueden realizar la preinscripción en el siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaiyempresa/sguit>

Fechas más relevantes del proceso de preinscripción:

Fase I: (exclusiva para titulados extranjeros): del 26 de febrero al 11 de marzo

Fase II: del 1 de julio al 25 de agosto.

Fase III: del 27 de septiembre al 2 de octubre.

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Biología Avanzada: www.unia.es/biologia

Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales: www.unia.es/recursominerales

Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica: www.unia.es/fotovoltaica

Tecnología Ambiental: www.unia.es/tecnologiaambiental

Actividad Física y Salud: www.unia.es/actividadfisicaysalud

Intervención Asistida con animales: www.unia.es/intervencionanimales

Agricultura y Ganadería Ecológicas: www.unia.es/agriculturaecologica

Agroecología, un enfoque para la sustentabilidad rural: www.unia.es/agroecologia

Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo: www.unia.es/derechoshumanos

Derecho y Medio Ambiente: www.unia.es/derechoambiental

Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas: www.unia.es/investigacionenseñanza

Relaciones Internacionales: www.unia.es/relacionesinternacionales

Patrimonio Musical: www.unia.es/patrimoniomusical

Comunicación y Educación Audiovisual: www.unia.es/comunicacionaudiovisual

Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos: www.unia.es/gestiondestinosturisticos

Economía, Finanzas y Computación: www.unia.es/economiafinanzascomputacion

Dirección y Gestión de Personas: www.unia.es/direccionpersonas

BECAS

REQUISITOS GENERALES

Entregar la solicitud dentro del plazo establecido, debidamente cumplimentada y acompañada de la documentación exigida.

Resultar admitido a través del procedimiento establecido en el Acuerdo de Distrito Único Universitario de Andalucía, y formalizar matrícula en el plazo establecido.

Para la adjudicación de las ayudas con componetes de gastos de alojamiento y/o manutención, se requerirá que el solicitante curse estudios de la modalidad presencial y tenga que residir fuera del domicilio familiar durante la impartición del programa.

PRESENTACIÓN SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en el impreso normalizado establecido al efecto, el cual estará disponible en los distintos Campus y en el Rectorado de la Universidad.

Igualmente se podrá obtener a través de la página web de esta Universidad (<http://www.unia.es>)

Las solicitudes también se podrán presentar en la Oficina Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía <https://eadministracion.unia.es/oficina/index.do>

QUIENES DESEEN SOLICITAR BECA DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

Currículo según modelo que puede obtener a través de la web: www.unia.es

Certificación académica personal de los estudios que le den acceso al programa.

Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte

Los solicitantes pertenecientes a la Unión Europea deberán aportar documentos justificativos de los ingresos familiares: fotocopia de la declaración del I.R.P.F. correspondiente al último ejercicio fiscal o , en el supuesto de no disponer de ella por no haber estado obligado a su presentación.

Los solicitantes no comunitarios deberán aportar documentación acreditativa de los ingresos anuales de la unidad familiar a la que pertenezcan (expresado en dólares USA) y del número de personas que la componen (los certificados de ingresos deben estar emitidos por empresas u organismos públicos).

Cualquier otra documentación que el alumno considere oportuna para acreditar su situación socio-económica familiar.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será: del 1 de julio al 25 de agosto de 2015

MODALIDADES DE AYUDAS:

Las modalidades de ayudas convocadas son:

- a. Ayuda de Matrícula.
- b. Ayuda de alojamiento.
- c. Ayuda de alojamiento y manutención.
- d. Ayuda para gastos de residencia.

Las bases de la convocatoria se encontrará disponible en nuestra web.